	Proceso:	Patrimonio Institucional		
	Documento:	Acta de reunión	Código: PI-FT-04	Versión: 2
ACTA DE REUNIÓN		*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S		

REUNIÓN - VEEDURÍA CIUDADANA BRONX DISTRITO CREATIVO

FECHA: Marzo 3 de 2021

LUGAR: Virtual - Meet: <https://meet.google.com/uxw-ictg-iaq>


ASUNTO: Reunión Veeduría Bronx DC - FUGA

1. AGENDA DE LA REUNIÓN (ORDEN DEL DÍA)

1. Presentación de los y las asistentes al encuentro
2. Presentación del Proyecto Bronx Distrito Creativo (estado actual)
3. Preguntas e intervenciones
4. Cierre y compromisos.

2. LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE	CARGO/ROL
Cristian Davey Rincón	Edil de los Mártires
Diego Pérez	Miembro Veeduría BDC
Gina Mayorga	Arquitecta Conservadora- organización Conservar Colombia
Hilda Lozano Galán	Representante Gestores Culturales Consejera Local de Arte, Cultura y Patrimonio - Los Mártires
Johanna Páez	Abogada Cofundadora de la Veeduría BDC
John Helbert Bernal Patiño	Consejero Local
Edgar Piñeros	Abogado Residente barrio Eduardo Santos
Angélica Giovanna Riaño	Consejera Distrital Arte Dramático
Diana Moure	Cofundadora Veeduría BDC
Margarita Díaz Casas	Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá FUGA y Directora Encargada FUGA
Angela María Reyes	Coordinadora Proyecto Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá -FUGA
Fabián Rodríguez	Arquitecto Proyecto Bronx Distrito Creativo -FUGA
Juan Carlos Silva	Gestor local de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá -FUGA
Leopoldo Prieto Páez	Asesor de Participación Ciudadana FUGA
Lucas Mateo Sánchez Torres	Economista investigador – Fortalecimiento de ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá - FUGA
Martha Liliana González	Abogada proyecto Bronx Distrito Creativo FUGA
Ruth Maritza Silva	Gestión proyecto Bronx Distrito Creativo FUGA
Rayiv David Torres	Investigador Social – Museo Esquina Redonda
Ximena Castillo	Investigadora – Museo Esquina Redonda
Santiago Piñerúa	Apoyo a la Dirección General FUGA
Luis Fernando Mejía	Jefe Oficina Asesora de Planeación -FUGA
Carolina Franco Triana	Contratista seguimiento a Participación – Oficina Asesora de Planeación-FUGA

	Proceso:	Patrimonio Institucional		
	Documento:	Acta de reunión	Código: PI-FT-04	Versión: 2

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Presentación de los y las asistentes al encuentro

Se llevó a cabo la presentación de los miembros de la Veeduría Ciudadana Bronx Distrito Creativo, de la ciudadanía y asistentes presentes, así como de los funcionarios y contratistas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

3.2 Presentación del Proyecto Bronx DC (estado actual)

Margarita Diaz, directora encargada de la FUGA presentó el proyecto, iniciando con la línea de tiempo del proyecto Bronx Creativo desde 2016, la contextualización de los Distritos Creativos y la visión de este proyecto en relación a la cultura, la creatividad y el emprendimiento. Así mismo, menciona el potencial del centro de Bogotá, los hitos y actividades de participación realizados a lo largo del tiempo, la nueva ruta de ejecución y su avance y finalmente la presentación en particular de la esquina redonda como co- laboratorio de creación y memoria. Concluyó la Directora explicando que es un proyecto de largo plazo en que la Alcaldía con otras entidades como la FUGA, buscan vitalizar el Centro, reconociendo la diversidad, respetando a las comunidades y potenciando el desarrollo del territorio desde el arte, la cultura y la creatividad. (Presentación Anexa).

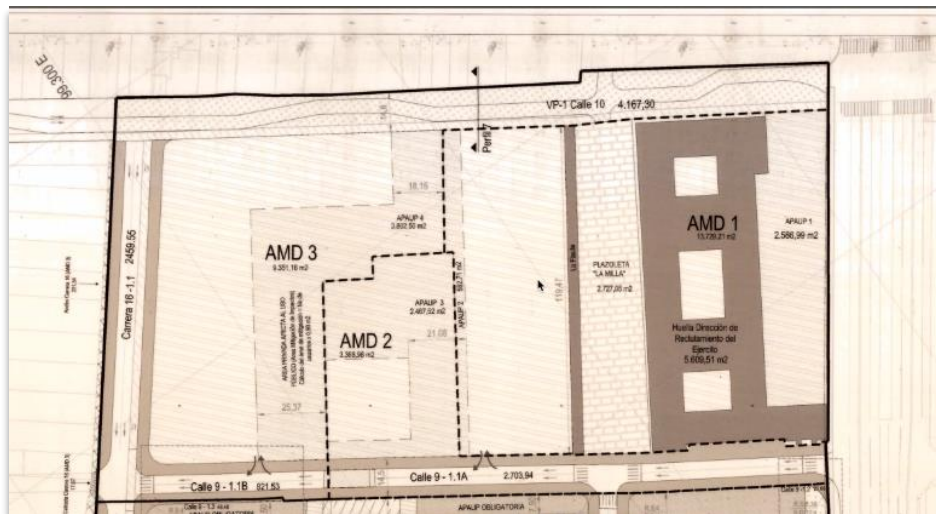
3.3 Preguntas e intervenciones


1. **El señor Edgar Piñeros pregunta** ¿Cuáles son las entidades encargadas de desarrollar los proyectos en las Área de Manejo Diferenciado (AMD) 2 y 3?

Respuesta:

El Arquitecto del Proyecto Bronx Distrito Creativo -FUGA, Fabián Rodríguez explicó que son tres áreas de intervención 1,2 y 3. Presentó la siguiente imagen:

Ilustración 1. Áreas de Manejo Diferenciado del Plan Parcial Voto Nacional



	Proceso:	Patrimonio Institucional		
	Documento:	Acta de reunión	Código: PI-FT-04	Versión: 2

Fuente: Anexo 1 - Decreto 201 de 2019

La AMD 1 está a cargo de la FUGA quien mediante convenio administrativo con la Empresa de Renovación Urbana (ERU) construirán y desarrollarán el Bronx Distrito Creativo.

La AMD 2, la gestiona la Secretaría de Gobierno con la Alcaldía de Mártires y la ERU.

La AMD 3. Está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico en conjunto con la ERU. En este espacio está planteada la construcción de la sede del Sena.

- 2. Angélica Riaño pregunta:** Las áreas Naranjas tratan de vincular sectores económicos que no son necesariamente culturales. Generan una concentración de oferta que no es sólo cultural, que excluye espacios culturales, artísticos y patrimoniales dando espacio a las industrias creativas. Con la emergencia sanitaria por la Pandemia se generaron cambios en la realidad. ¿De qué manera se va a responder a las necesidades reales de los agentes del sector y la comunidad local?

Teniendo en cuenta que existen otras formas de producción que no son empresariales y que este es un sector altamente informal, ¿cómo se trabajará con estos agentes culturales?

Y nuevamente como se aterriza a la nueva realidad producto de la pandemia. Se socializa el proyecto, pero ya está consolidado. No se ve la incidencia de la participación en la conformación del Proyecto.

R//. La Directora (E) de la entidad responde que no todo es un tejido empresarial. Lo que se está concibiendo no son sólo para espacios de emprendimiento. Se plantean espacios para la expresión, creación y circulación.


El equipo tiene en cuenta que existe informalidad, o que existen agrupaciones, colectivos. Estos se reconocen como agrupaciones emergentes, actores del ecosistema para su fortalecimiento organizacional. Como se señaló en la presentación, existen en el proyecto unos inamovibles orientados a la visión incluyente del proyecto.

La Directora aclaró frente al comentario sobre la imposibilidad de incidir en el proyecto porque ya está consolidado, explica que está en estructuración. Actualmente nos encontramos contratando la estructuración del modelo público privado y es de interés de la FUGA recibir la retroalimentación.

Angela Reyes, Coordinadora del proyecto de Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá -FUGA explicó que desde industrias creativas se trabaja en varios frentes para acompañar a los actores y agentes del sector cultural, artístico y creativo como:

1. Formación
2. Circulación – Bogotá Es Cultura Local
3. Mapeo de Agentes del Centro de Bogotá (Identificar tanto los que tienen cámara de comercio, pero también aquellos que tienen sus colectivos y agrupaciones y operan en el Centro)
4. Robustecer agentes a través de cualificación, acompañamiento técnico entre otros.

Por su parte, Ximena Castillo -Investigadora FUGA, explicó que desde el Museo de la Esquina Redonda se trabaja con agentes culturales tradicionales del territorio como cachivacheros, ropavejeros; grupos de rap emergentes, arte callejero. Saberes tradicionales. Buscando que exista una participación de la comunidad de manera incidente. Incluso se ha definido que haya una curaduría comunitaria para el espacio de memoria. Adicionalmente en busca de ese criterio de ampliación de oportunidades se

	Proceso:	Patrimonio Institucional		
	Documento:	Acta de reunión	Código: PI-FT-04	Versión: 2

contempla el concepto de “Umbral bajo” en la curaduría que significa que artistas con poca trayectoria o iniciando puedan tener un espacio para la expresión y circulación.

- 3. Diego Mauricio Pérez:** Tenemos una preocupación por la participación incidente desde 2 enfoques: i) Renovación urbana, plan parcial y gentrificación ii) Participación de sectores económicos culturales tradicionales vs Economía Naranja e industrias creativas. ¿Cuál es el enfoque que va a terminar teniendo este proyecto? ¿Va a defender el enfoque de la Nación de Economía Naranja donde los intereses de grandes empresas del entretenimiento priman? Cuando presentaron la distribución original de los espacios mencionaron el concepto de economía naranja e industrias creativas. ¿Cómo se está pensando la distribución de áreas en función de los sectores económicos?, ¿Se van a apoyar a artistas y organizaciones culturales tradicionales?

En cuanto a la cifra mencionada de 180 mil millones de pesos ya invertidos. Quisiera entender ¿por qué señalan que ya no se realizará más inversión desde el Sector Público?

- Ayer se amplió el plazo de la licitación, ¿Qué se hace en este proceso fallido?
- En la presentación se dice que es un modelo de desarrollo del Centro. ¿Cuál es la articulación del Bronx con el PEMP y con el POT?
- Este proyecto se pensó originalmente como renovación y ahora se dice que es de vitalización. Por favor aclararlo.
- Quisiera saber también, ¿Cómo se operará BDC?, ¿Es por APP? En este momento tengo más claro el rol de la FUGA y la ERU, pero no sé cómo serán los roles más adelante.

Respuestas


3.a ¿Cómo se está pensando la distribución de áreas en función de los sectores económicos?

R//. Aún no se tiene establecida esta distribución. En la presentación se mostraban los resultados de la primera encuesta realizada a interesados en ocupar los espacios para tener una idea de cómo se podrían distribuir. La anterior licitación pública y selección abreviada para el desarrollo y puesta en operación del Bronx DC fue un proceso que se declaró desierto, ese proceso se realizó en el marco del anterior Plan de Desarrollo. Como resultado, en esta Administración, se está revisando diferentes componentes del proyecto y entre ellos la forma en que se distribuirán los espacios y el alcance de un enfoque de inclusión que considere los diferentes eslabones de la gestión cultural y la práctica artística: creación, producción, distribución/circulación, exhibición, promoción, formación; investigación, etc.

Justamente, el ejercicio es buscar la mejor distribución en el nuevo modelo de operación del BDC. Lo que se pretende es que, en la estructuración, con los inamovibles del proyecto y, de acuerdo con el modelo financiero, se logre un proyecto inclusivo y con la visión referida en la presentación.

3.b Son 180 mil millones de pesos. ¿Cómo así que no hay recursos adicionales públicos?

R// Ya fueron ejecutados 178 mil millones a través del PAD para adquisición de predios, elaboración de estudios, diseños y obras del proyecto, adicionalmente a través de un modelo público-privado el

	Proceso:	Patrimonio Institucional		
	Documento:	Acta de reunión	Código: PI-FT-04	Versión: 2

proyecto terminará de construir el módulo creativo 2, se dotará y se adelantará la fase de operación y mantenimiento.

3.c Ayer se amplió el plazo de la licitación de Estudios y Diseños, ¿Qué se hace en este proceso fallido?

R// En 2019, el modelo era diferente y en particular, contemplaba toda la construcción del BDC y su operación y mantenimiento (incluidos los Bienes de Interés Cultural del orden nacional). Como se comentó en la presentación, la ruta de ejecución varió y hoy se hace por obra pública el Módulo Creativo 1 y por modelo público privado el Módulo Creativo 2 y la Operación y Mantenimiento de la totalidad del Bronx Distrito Creativo.

En el marco de la nueva ruta de ejecución se adelanta un proceso de Estudios y Diseños para el Módulo creativo 1, en este proceso para la contratación de estudios y diseños, se han recibido muchas observaciones, lo que indica que el mercado está interesado y precisamente con ocasión de algunas de estas observaciones, en las que el mercado lo solicitó, la ERU decidió ampliar el plazo para la presentación de propuestas. Esta decisión se tomó buscando la pluralidad de oferta. Hay muchas firmas interesadas, y en este momento los riesgos son gestionables, lo que nos permite confiar en el éxito de esta licitación.

3.d. ¿Cuál es la articulación del Bronx con el PEMP y con el POT?

R//: El arquitecto Fabian Rodríguez, de BDC-FUGA explicó que ya existe una norma, el Decreto Distrital 201 de 2019, a través de la cual se establecieron los usos en este lugar, esos usos adicionalmente están alineados con el Plan de Ordenamiento territorial (POT).

El Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP) permite el uso establecido en el proyecto. Es decir que tanto el PEMP como el POT permiten el uso e índice de ocupación y en este sentido el proyecto cumple con lo normado.

3.e ¿Cuál es el Papel de la ERU y la FUGA?

R// La ERU tiene experiencia en la gestión de proyectos de infraestructura. La FUGA es una entidad de gestión cultural y artística. La FUGA velará por los contenidos y la vocación del BDC, estableciendo unos inamovibles del proyecto, tal como se señaló en la presentación.


3.f ¿Qué va a pasar con la casa de la Cultura de Mártires?

R// El edil Cristian Davey Rincón explicó que la SCR D no dio la viabilidad para construir la casa de la Cultura en ninguna de las Áreas de Manejo Diferenciado AMD 1,2y 3, es decir que la casa de la cultura no se construirá en este momento. Se está buscando otro espacio en la localidad.

- Intervención Diana Moure.

Inició su intervención, agradeciendo por el espacio para el diálogo y manifiesto que el modelo de concesión les sigue preocupando por lo cual estarán atentos y vigilantes a las acciones que se tomen. ¿Cómo incluir a los agentes pequeños, no formales del sector? Si bien lo explicó Ángela esperamos que esto se materialice y que en próximas reuniones nos vayan contando cómo se avanza en ello.

- Intervención Johana Páez

	Proceso:	Patrimonio Institucional		
	Documento:	Acta de reunión	Código: PI-FT-04	Versión: 2

Indicó que el espacio es valioso para iniciar conversaciones y poder estar informados. Señaló que es importante que el modelo se cuide, evitando el Art Washing.

Se tuvo una reunión con el Batallón y se evidenció que hay cierres de frontera. Pasando los cerramientos, se está creando un nuevo Bronx. Aunque no son zonas de jurisdicción, ¿cómo lograr que la zona no se deteriore más?

R// La directora respondió que se presentará el tema a la Mesa intersectorial del proyecto para que sea abordado por las entidades competentes.

Se interpela que es importante que en las Becas de activación del espacio los artistas y gestores locales sean tenidos en cuenta.

R// El equipo de la Subdirección de la Gestión Centro responde que la entidad hace un proceso de divulgación y socialización de estas actividades por distintos medios. Siempre se ha tenido en cuenta a los agentes locales y se continuará informando e invitando a través de todos los medios de comunicación que estén al alcance de la entidad. Se reitera que toda la información de actividades, oferta artística y convocatorias se encuentra publicado en la página de la entidad y las redes sociales, por lo que se invita a estar atentos a la información.

Solicita el documento técnico y el convenio marco ERU-FUGA

R// Si bien el documento técnico se construyó como un primer acercamiento a lo que sería el proyecto BDC en junio de 2018 y hoy existe una nueva ruta, se compartirá como documento informativo. Se aclara que no hace las veces de un documento correspondiente a un proyecto de inversión. Por su parte, el convenio Marco es de 2018 y cuenta modificaciones (otrosíes). Estos documentos se remitirán para el conocimiento de los miembros de la Veeduría Ciudadana del Bronx Distrito Creativo.

3.4 Cierre y compromisos.


Johana señala que es fundamental continuar conversando sobre elementos estructurales como el Enfoque sostenibilidad; Los marcos normativos. ¿Cuáles son los elementos que articulan en la ejecución y cómo se le hará seguimiento, Cómo se operará en el marco legal existentes? Ejemplo los incentivos de las industrias culturales y creativas.... ¿cómo desde el proyecto se aportará al desarrollo del territorio de manera real?

Para lo cual se propone desde la Veeduría Ciudadana, realizar una reunión pronto para darle continuidad al diálogo y empezar a profundizar en temas específicos.

Se concluye la reunión con los siguientes compromisos:

1. Remitir el documento técnico del proyecto y el convenio marco ERU-FUGA con sus otrosíes
2. Remitir la presentación realizada en la reunión por parte de Margarita Díaz- Directora E -FUGA
3. Presentar la situación de fronteras y seguridad en la mesa intersectorial de BDC.
4. Realizar una reunión en un mes, para decantar los temas planteados en esta reunión y continuar profundizando en el diálogo.

La Oficina Asesora de Planeación -FUGA se compromete a cargar los compromisos en la Plataforma Colibrí de la Veeduría y hacer el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento.

	Proceso:	Patrimonio Institucional		
	Documento:	Acta de reunión	Código: PI-FT-04	Versión: 2

4. RELACIÓN DE LOS COMPROMISOS

RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA
Leopoldo Prieto	Remitir el documento técnico del proyecto, el convenio marco ERU-FUGA con sus modificaciones y la presentación realizada en la reunión.	12 de marzo de 2021
Leopoldo Prieto	Enviar la presentación realizada por la Directora de la FUGA en la presente sesión	12 de marzo de 2021
Margarita Díaz	Presentar la situación de fronteras y seguridad en la mesa intersectorial de BDC.	En la siguiente reunión de la mesa intersectorial de BDC
Leopoldo Prieto	Realizar una reunión en un mes, para decantar los temas planteados en esta reunión y continuar profundizando en el diálogo.	7 de abril de 2021

5. ANEXOS

1. Presentación del Proyecto Bronx Distrito Creativo
2. Convenio Marco 124 de 2018 ERU-FUGA y sus modificaciones 1,2 y 3.
3. Documento Técnico Bronx Distrito Creativo- junio 2018.